



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, dos de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Jesús Azael Hernández Bravo y otro
Demandado	Envía Colvanes S.A.S. y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00001 00
Asunto	Auto de trámite

Se incorpora proceso las copias del expediente identificado con el SPOA 056796100219201780333 solicitadas a la Fiscalía 27 Seccional de Santa Bárbara, las que se dejan a disposición de las partes.

De otro lado, cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del pasado veintinueve de junio.

En consecuencia, de la experticia presentada por los demandantes con el escrito de reforma a la demanda, se pone en conocimiento de los demandados para que ejerzan su derecho contradicción en la forma establecida en el artículo 228 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

**Firmado Por:**

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d44f5660ec6883eb4d42edbc762d3f4af00c624483a70ab49288b165fdc452d8**

Documento generado en 02/07/2021 01:42:12 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**